



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN

EL AGUA, UN BIEN PÚBLICO

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante la situación generalizada de falta de empleo es inevitable plantearse soluciones para intentar paliar esta situación y acercar algo de ayuda a la población. Hemos tenido conocimiento de ciudadanos que ante una situación económica precaria consecuencia de la actual crisis, no tienen suficientes ingresos para pagar su recibo del agua.

España fue uno de los 19 países que han defendido en el V Foro Mundial del Agua, el acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano. El agua potable es un recurso vital para el ser humano y el derecho al agua potable y al saneamiento forma parte integrante de los derechos humanos oficialmente reconocidos en los diferentes eventos internacionales. Nunca se ha considerado el agua como lo que realmente es: un bien común universal, patrimonio vital de la humanidad. El acceso al agua debe ser considerado como un derecho básico, individual y colectivamente inalienable.

Por todo esto, el grupo municipal de Izquierda Unida propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- Instar al Consorcio de Aguas del Huesna, como entidad pública, que permita el aplazamiento de los pagos del recibo del agua a aquellas familias que se encuentren en situación de precariedad a causa de la crisis económica, con el compromiso de facilitarles el pago fraccionado cuando su situación se normalice.

En Carmona, 1 de abril del 2009

Fdo. Encarnación María Milla González
Concejala Portavoz del Grupo Municipal IU-CA